

52  
AYUNTAMIENTO DE PALMA  
B  
LEA  
José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, el próximo viernes, día dos de octubre, a la misma hora.

El Alcalde,

*J. Vilanova*

El Secretario,

*J. Vilanova*

= Número 79 =

Sesión Ordinaria celebrada en Segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día dos de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día dos de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Diputados de Alcalde, Don Joaquín F. de Puigdorffila, Don Juan Aguilar Saucedo, Don Bartolomé Pina, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal Horrach, Don José Grau Juan, el Interventor de Fondos actual, Don Bonifacio Heuales Boruat-Vari y asistidos de mi, el infrascripto Secretario actual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo ya la hora diez y ocho y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cues-

Se acuerda aprobar cuentas

tas presentadas por la Secretaria:

Negociado de Obras: Una cuenta de Don M. Mir, material suministrado, 1.084'10 pts.

Otra de Papeleria y Escritorio, 346'50 pts.

Otra de Bartolomé Oliver Pujol, por material uso Sección Técnica, 141'95 pts.

Negociado de f. y Policía: Una cuenta de Cia. Telefonica meses de agosto y septiembre, 5.125'15 pts.

Otra por manutención caballos, julio y agosto, 2.834 pts.

Otra de J. Martorell, manutención detenidos, D. Municipal. julio y agosto, 522 pts.

Otra de idem. materiales limpieza, 172'40 pts.

Otra de J. Ximenes, gasolina mes de julio, 8.995'65 pts.

Otra de idem. por aceite y lubricantes julio, 935'75 pts.

Otra de Vda. Pauvic Pous, marco plano, 225 pts.

Otra de J. Fortera, conducción presos, julio y agosto, 950 pts.

Otra de S. Viñals, trajes limpieza, 18.030 pts.

Otra de idem. traje guarda coches. 550 pts.

Otra de Massuet Huos. calzado P. Municipal., 13.304'20 pts

Otra de idem. zapatos porteros, 2.664'35 pts.

Otra de Suministros Frau, varios, 471'80 pts.

3

Se acuerda denegar permiso obras en calles de José Eous.

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Concejalía de Alcaldía encargada de Obras, manifestando que por Don Vicente Ferrer Ripoll, propietario de una casa en construcción en la calle de José Eous Ferrer, se ha solicitado el correspondiente permiso para proceder a la modificación de los últimos pisos según proyecto que acompañaba. Y habida cuenta de que el informe del Sr. jefe del Negociado, el del Arquitecto Sr. Tequendo, y la propuesta de la Concejalía de Alcaldía encargada de Obras, resultan ser negativos, se acuerda desestimar la petición formulada por Don Vicente Ferrer Ripoll, por no ajustarse el proyecto a las normas especiales que regulan la construcción en la Reforma n.º 6.

4

Se acuerda conceder varios permisos para realizar obras.

Tambien a propuesta de la Beneficencia de Alcaldia encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

A Don Bartolomé Oliver, efectuar obras de reforma, según plano que acompaña, en la finca sita en la calle de Puigdorfila.

A Don Juan Hlavis, efectuar obras de reforma, según plano que acompaña, en una finca sita en la c/ Bellver, 26.

A Doña Antonia Castell Capllouch, construir planta baja en solar sito en la calle de San Nadal n: 11.

A Don Francisco Fuster, construir edificio, según plano que acompaña, en un solar sito en la c/ f. Anselmo Blavi.

A Doña Catalina Fou Guetglas, para obras de reparación en edificio sito en terrenos lindantes con la carretera de Masacor. Km. 12 y a una distancia de 140 mts de la carretera.

A Don Pablo Alcover, restaurar la fachada sita en la calle de San Alonso, 60.

A Don Pedro Segura, retejar y culucir cubierta en la finca sita en la c/ Sindicato n: 164.

5

Se acuerda autorizar a E. M. H. Y. H. para apertura de varias cañías.

Acto seguido, y tambien a propuesta de la misma Beneficencia de Alcaldia, se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, para que pueda proceder a la apertura de las siguientes cañías:

Una en la calle de Fouoy; otra en la c/ de Pelaires, otra en el C. V. de Feuova; otra en la de Luis Salvador, y otra en la calle de Alferez Gralla.

Mua vez repuestos los pavimentos por E. M. H. Y. H., esta deberá ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento a efectos de realizarse la consiguiente inspección.

6

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda dictamen de E. M. H. Y. H.

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, en el que se solicita lo siguiente: = "El abono a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado de la cantidad de once mil doscientas cuarenta y nueve pe-

setas treinta céntimos, importe que falta para dar cumplimiento al compromiso municipal de sufragar el valor de los materiales para el canal que ha de facilitar el suministro de agua al nuevo Seminario." Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda.

7

Se acuerda conceder varios permisos para obras a particulares.

Acto seguido, a propuesta de la Comisión Especial de Euseuche, se acuerda la concesión de los siguientes permisos a particulares para obras de igual carácter: a Don Antonio Bastelli Bordoy, para construir una planta baja en la c/ Antillón.

A Don Guillermo Gelabert Font, para construir finca en la c/ Cecilia Metelo n.º 7.

A Don Francisco Iglesias Moreno, para en un edificio sito en la c/ Verme de Pallaris, obras de reforma.

A Don Luis Pira Banca, para colocar letrero en la pared de cerca en solar sito en Ada. General Primo de Rivera.

A "E. M. A. Y. A." para abrir una ranja en la c/ S. Real, 119.

A Don. Tomás Galafat, para en el edificio sito en la c/ Fornaris n.º 18. cambiar persianas.

A C.ª Gas y Electricidad, S.ª. para abrir ranja de 4 m. en la c/ Lauquera n.º 8.

A "E. M. A. Y. A." para abrir una ranja en la c/ Pedro Descallar y Net n.º 7.

A "E. M. A. Y. A." para abrir una ranja en la c/ Capitán Cristóbal Real n.º 128.

A "E. M. A. Y. A." para abrir una ranja en la c/ Fraja Jimeno Vera y acometida de agua potable.

A "E. M. A. Y. A." para abrir una ranja al objeto de prolongar en unos once metros la red de distribución en la calle Montpellier n.º 3.

A Doña Magdalena Estada Vicens, para en la fachada del edificio sito en la c/ Blanquerua n.º 77 colocar un letrero que mide 0'36 mts. y cuyo texto diga: "Academia de Corte y Confección... Sistema Marti".



8

Bordillo y aceras.

Seguidamente se acuerda la colocación de bordillo para la construcción de las siguientes aceras que se construirán por los siguientes señores:

Dou Bernardino Alberti Cabauellas, acera frente edificio sito en la A. A. Rosello n.º 2-4 y 6.

Dou José Moujo March, acera frente edificio sito en calle Sesenta y Ocho S/n.

Doua Margarita Martorell Buñell, acera frente edificio sito en la A. de San Fernando s/n.

A Dou Guillermo Mora Noquera, acera frente edificio sito en C. Padre B. Fou n.º 70.

9

Se acuerda pago saldo expropiación fincas en calle de Juan Maragall n.º 91 al 103, 3.317'12pts

A propuesta de la Comisión de Eusauche y con relación al saldo de 3.317'12 pts. que se debe abonar a los propietarios de las fincas expropiadas por este Ayuntamiento sitas en la calle de Juan Maragall n.º del 91 al 103, se acuerda el pago de dicha cantidad y satisfacerlo de conformidad con la siguiente distribución: a Doña Antonia Gausps Broca, Viuda de Ros, como madre adoptiva de su hija menor de edad Micaela Púica Oliver.

Dicho gasto será abonado con cargo al Cap. XI. art.º 2 Partida 70 "Expropiaciones", del vigente Presupuesto de gastos de Eusauche, quedando cancelado el pago de la total adquisición de una finca que ha sido ya ocupada y demarcada hace más de seis años, pasando a vía pública en la parte que le corresponde.

Se acuerda Urgencia: En este estado y no habiendo en el Orden del Día más asuntos de que tratar, se acuerda la declaración de Urgencia de los siguientes por voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se acuerda darse por enterada Oficio Sr. Administrador de Co-

Seguidamente se da cuenta de un escrito del Sr. Administrador de Correos de esta Capital, trasladando el agradecimiento del Excmo. Sr. Director General de Correos y Telecomunicación, por el envío del

reos de esta Capital, mapa del término municipal de Palencia.

Se acuerda darse por enterada.

II

Se acuerda felicitar a S. E. el jefe del Estado por aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado.

Seguidamente, a propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda felicitar a S. E. el jefe del Estado, por el aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado y por los últimos éxitos internacionales alcanzados.

III

Se acuerda conceder gratificación a Portero Mayor.

Nadal Borrach: El Portero mayor se encarga de la custodia de bombillas y material eléctrico, controlando su existencia y consumo, y teniendo en cuenta el ahorro de bombillas practicado, propongo se sea concedida una gratificación de quinientas pesetas con cargo a Imprevistos.

Así se acuerda.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y diez minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente, y que firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual certifico:

El Alcalde,  
Francisco

El Sr. D. Francisco

D. Sr. Lizc.

Nadal Borrach

El Interventor. acetal.

*[Handwritten signature]*

El Secretario. acetal.

*[Handwritten signature]*



= Número 80 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día siete de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Calcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día nueve de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

*[Handwritten signature]*

El Secretario,

*[Handwritten signature]*

= Número 81 =

Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en Segunda Convocatoria el día nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de